



Programa III: Ayudas para contratos predoctorales 2025

Advertido error en el punto 4, artículo 4 de la convocatoria 2025 de AYUDAS PARA FINANCIAR 25 CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: *Ningún director de tesis de personal investigador predoctoral contratado con financiación de la convocatoria 2023 del programa propio de la USAL y con contrato en vigor en el momento de la solicitud podrá avalar ninguna solicitud de esta convocatoria. Esta exclusión no afecta a los directores de contratos que se encuentren en fase de orientación posdoctoral.*

Dónde dice convocatoria 2023, debe decir: **convocatoria 2024**.

En virtud del art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el **17 de abril**.

En Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Vicerrector de Investigación

José Miguel Mateos Roco

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	23-03-2026 14:07:23

